

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **42105** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1351/2008 referente al concursado "Obras y Proyectos Río Duero", titular del CIF n.º B-37371549, por auto de fecha 18 de noviembre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Se acuerda continuar con la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad "Obras y Proyectos Río Duero, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 18 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090088237-1